

# EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO II

San José de Costa Rica, 13 de Marzo de 1895.

Núm. 370

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

## EL DIARITO

### SUSPENDIMOS

por dos días la publicación de este periódico por la muerte del padre de nuestro compañero y amigo, redactor y propietario de esta publicación, don Gerardo Pacheco C

Por este motivo pedimos excusas á nuestros favorecedores, ofreciéndoles en lo sucesivo, como lo hemos hecho antes, puntualidad debida.

### INCENDIO

Ayer á las dos de la madrugada quedó completamente destruido el establecimiento del señor don Ramón Rey, á causa de un terrible incendio. La pérdida es considerable atendiendo á que esta casa de comercio era una de las más surtidas.

### BENEFICIO DE PEPINO 89.

Se nos dice que este simpático clown obtuvo gran éxito en la función de beneficio. Nunca se había llenado tanto el circo.

Con este lleno, se ha aprobado á 89, el mucho aprecio que se le tiene.

El jueves dará su función de gracia su esposa señora Judith, la que ha tenido la fineza de dedicarla al bello sexo josefino.

Felicitemos á Pepino y le deseamos á su apreciable señora éxito igual.

### ADMINISTRADOR.

Queda desde hoy encargado de la Administración de este diario el joven don Emilio Alpiñar Alvarado, á él pueden cancelar sus cuentas, los que las tengan con nuestra oficina.

### UN RECUERDO.

La ciudad de Saratof va á enviar á Mme. Carnot una imagen del Salvador artísticamente ejecutada por la casa Klebnikof, de Moscou, y rodeada de un cuadro esmaltado. Al respaldo de la imagen está colocada una placa dorada con la inscripción cuya traducción fiel es la siguiente:

“La ciudad de Saratof deseando atestiguar su dolorosa simpatía, á vos, Señora, la viuda de uno de los más ilustres hijos de la gran Francia y amigo de la Rusia, muerto en servicio de su patria, os envía la copia de la imagen del adorable Salvador, como la sincera expresión de nuestros cordiales sentimientos. Los habitantes de Saratof, jóvenes y viejos, ruegan desde hace mucho tiempo delante esta imagen que los consuela en sus sufrimientos. Que esta imagen sea para vos, Señora, un alivio en vuestro gran dolor y fortifique vuestra alma y vuestro cuerpo.

### LA REVOLUCION.

(De un periódico de Colombia)

Aunque se han recibido en esta ciudad noticias de diferentes puntos de la República, ninguna de ellas tiene significación especial que merezca la pena de darse á la luz, pues todas se contraen á movilización de fuerzas, sin mencionar ningún hecho de armas. Sin embargo, podemos asegurar á nuestros lectores que el Gobierno se siente hoy más que nunca fuerte y con los elementos necesarios para hacer sufrir nuevas y definitivas derrotas á los enemigos del orden.”

¿Y pensarán triunfar de esta vez los señores curas?

OJO! OJO! OJO!

Se necesita una casa para una regular familia, en punto céntrico.

## COMUNICADOS

Sr. Redactor de EL DIARITO.

San José.

*Muy señor mío:*

Las constantes desgracias que ocurren en la línea ferrea nos ponen en el imprescindible caso de hacerlas conocer del público, para que este con mejor criterio que nosotros, juzgue sobre la buena ó mala administración de la empresa ferrocarrilera en este puerto, no podemos callar por más tiempo y estamos resueltos á dar cuenta por medio de periódico de todo lo que con la empresa de millones y millones, como *El Herald* nos dijo, se relacione, no somos opositores de las grandes empresas ni de todo aquello que se relacione con el adelanto del país; somos opositores de los abusos que la empresa del ferrocarril comete y nada más: El domingo veinticuatro de Febrero la máquina número 16 quebró las dos piernas á don Ernesto Alvarado, dejándolo impedido quizá para toda la vida, el mismo día en la tarde otro tren en la aldea de Moin cortó la cabeza, brazo y pierna al martiniqueño Amable Lenda y no obstante tan grave suceso, la empresa no dió cuenta á la autoridad; pero de esta comisión se encargaron los *sopilotes*: el día cinco del presente mes la máquina número 17 á distancia de doscientas varas de la estación de Siquirras hizo pedazos al jamaicense Roberto Morrison, quien instantáneamente murió.

Estos delitos casi siempre se quedan impunes, debido á q' quienes tienen q' declarar son los mismos del suceso ó sea el maquinista, fogonero, conductor y brequeros, y natural es que no quieran asumir responsabilidad de un crimen.

En todas partes del mundo las empresas ferrocarrileras tienen sus reglamentos, son responsables de los daños que ocasionan y solamente en Costa Rica según las doctrinas del señor Williamson no es responsable la empresa, por que esta asume todos los poderes, creen que con dinero todo lo hacen, que nos han hecho gran servicio con el ferrocarril y nos tratan peor que á los chinos: Pero ya los tribunales de Costa Rica se encargarán de resolver sobre la responsabilidad é irresponsabilidad de la empresa, entendemos que don Lucas Alvarado mandará la empresa por los daños ocasionados á su hijo, con quien no ha

tenido la cortesía el señor Williamson, de mandar preguntar siquiera por su estado.

En mi próxima correspondencia seré más extenso.

(Continuará)

XX.

Limón, Marzo 7 de 1895.

## AL PUBLICO.

Es indispensable para el progreso de los pueblos, que los empleados públicos aun cuando no sean ilustrados, sí sean honrados y probos, sobre todo en las recaudaciones é inversiones de los fondos públicos, base de la riqueza y engrandecimiento de las naciones, de lo contrario todo será miseria, trastorno y retroceso. La mala fe del empleado trae consigo necesariamente estas fatales consecuencias; claro y muy claro nos lo manifiesta la tristísima situación de Bagaces.

El Municipio del año pasado, de acuerdo con el Jefe Político (privadamente) lejos de economisar é invertir debidamente los fondos Municipales, los malversó por satisfacer odios y venganzas personales: para impedir que se inscribiera de títulos supletorios de una finca de agricultores que es de utilidad pública, y si se quiere un adorno de las poblaciones, nombró un apoderado á quien por presentar un insignificante escrito oponiéndose á la inscripción, se le pagó la enorme suma de doscientos sesenta y dos pesos ochenta y cinco centavos. Nombró además un tercero Municipal con un sueldo fijo, y á más del sueldo le pagó la bárbara suma de cincuenta pesos, por que asimismo se revisara sus cuentas ¡gracioso desatino!; pero nada consta en el libro de actas Municipales, de los trabajos del apoderado ni del tescrero que lo era del célebre don Juan Acuña.

El Muncipe actual celoso por el progreso y bienestar del cantón y notándose que se han dilapidado los fondos públicos á troche y moche, y que el Jefe Político don Jorge Alvarado ha girado contra los fondos sin cuenta ni razón por esas enormes sumas, acordóse en el artículo 3º de su sesión del 2 de mayo corriente nombrar apoderado á don Juan Vicente Bustos y á don Mannel Grillo para que recaben las sumas indebidas é ilegalmente pagadas al ex-apoderado Manuel Vega y al ex-tescrero el célebre Juan Acuña.

Don Jorge Alvarado no puede ser empleado, no competente ni goza de la fe pública indispensable á todo empleado; se deja manjar por otros más estúpidos que él; se co-

meten arbitrariedades, se malversan los fondos y el pueblo sufre.

Esperamos, suplicamos y pedimos-si es posible-de rodillas que el Supremo Gobierno, arroje sobre este pueblo una mirada paternal mirada y nos cambie al empleado, no siendo por la serpiente de Júpiter.

Bigaces, Marzo 8 de 1895.

UNOS BAGACEÑOS.

---

SAN RAMON.

¿ Por qué el señor Jefe Político no obliga al Comité de las fiestas cívicas celebradas en febrero último, á rendir cuentas detalladas de la contribución recogida y de los gastos ocurridos?

El Comité está obligado á dar cuenta de sus trabajos y si no se le exige por el Político haga tal cosa, hablaremos más claro.

UN CONTRIBUYENTE.

San Ramón, marzo 8 de 1895.

---

PÉSAME

Nosotros, Emilio Alpizar, Emilio Granados y Leopoldo González, empleanos y amigos de don Gerardo Pacheco, le damos nuestro sentido pésame por la muerte de su señor padre don Zacarías. Sirva esta muestra de aprecio al expresado amigo y familia como señal de nuestro cariño.

---

MISCELANEA

---

EL CANAL INTEROCEÁNICO DE NICARAGUA.

El estado actual del proyecto relativo al canal de Nicaragua y de la legislación que á él se refiere, es de interés general, y puede resumirse en pocas palabras, como sigue: La Comisión de Comercio trató de presentar un proyecto de ley al Congreso en su última sesión, según dimos cuenta entonces á nuestros lectores, autorizando al Gobierno para emitir \$ 70.000.000 en bonos al 5 por ciento, amortizables en 30 años. En este proyecto se proponía pagar á la Maritime Canal Company \$ 3.500.000 en acciones por la concesión obtenida por ella de los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, y reembolsar á la Nicaragua Canal Company con acciones por la suma gastada por ella hasta la fecha de la aprobación del proyecto. Los Gobiernos de Nicara-

gua y Costa Rica habían de recibir nuevas acciones, el montante garantizada á ellos por la Maritime Canal Company. El resto de las acciones quedaría en poder del Gobierno de los Estados Unidos. La dirección del Canal estaría á cargo de una Junta de once directores, ocho representando los Estados Unidos, uno el Gobierno de Nicaragua, uno el de Costa Rica y otro la Maritime Company.

El Congreso estaba inclinado en favor del proyecto de ley, pero el representante señor Crisp, se opuso á él y en su consecuencia no fué presentado. Durante los dos últimos años, la Nicaragua Canal Construcción Company ha luchado con dificultades financieras, y últimamente tuvo que presentarse en quiebra, parándose, por lo tanto, todos los trabajos del Canal. Se ha formado un comité para reorganizar la compañía, y todas las antiguas acciones, montantes á 120.000, le han sido entregadas, excepto, 1.200, junto con los recursos suficientes para pagar algunas deudas, y para proveer los fondos necesarios para gastos. Después, una comisión ha ido á Europa con el objeto de interesar á los capitalistas, y se dice que alcanzó bastante buen éxito. El Comité de reorganización ha obtenido una nueva concesión de la legislatura de Vermont, que da á la empresa hasta mejores ventajas de las que gozaba la antigua compañía. Las esperanzas de nueva legislación nacional en pro de la nueva empresa, bien en este ó en el subsiguiente Congreso, parecen ser muy halagadoras, más aún, en vista de la reciente complicación diplomática en Bluefields.

---

DIRECTORIO DE SAN JOSÉ

AÑO I.

370 páginas

Detalles de todos los establecimientos de comercio, talleres, oficinas, edificios, fábricas, etc., etc.

Precio: 1-50. De venta en la Librería de don Vicente Lines. En la Librería moderna de don Antonio Font y en la de don Antonio Padrón

En la pulpería *La Santa Fe*, esquina N. E. del el Mercado.

Es Aente en Ca'ago, don Manuel V. Blanco.

SE VENDE un piano en regular estado para precio y condiciones entenderse con Emilio Alpizar.

## EL DIARITO

### HOTEL BELISARI

Contiguo al Hotel Internacional.  
Es el que ofrece mayor comodidad, con muy buenas camas y cuartos.  
La comida es inmejorable los precios muy bajos.  
Avenida 6ª, frente á la Ferretería de Lahman.

### A V I S O .

He resuelto vender mi casa número 486, situada en la Avenida Central, Oeste, frente al establecimiento "El Cometa".

Para su precio y condiciones entienda con el señor don Juan Loaiza R.

María Otárola de Ordoñez.

### A V I S O .

GRACILIANO CHAVERRI M.,  
*Maestro Titular de Primera Enseñanza*  
Da lecciones á domicilio en todas las

asignaturas de los Programas Oficiales, á precios módicos

Se hace cargo también de cualquier trabajo de pluma y contabilidad.

Calle de la Plaza Nueva, frente á la botica del Doctor Zamora.

### SE ALQUILAN

dos piezas, cómodas para jóvenes estudiantes, á 50 varas del parque y en uno de los puntos mas elegantes de nuestra ciudad.

En esta imprenta se informará. Precios moderados.

### SOLICITUD

Una persona sumamente honrada que puede dar buenas recomendaciones, desea ocuparse como portero en alguna oficina ó casa de comercio.

Garantizamos que quien lo ocupe no quedará descontento.

En la Redacción de este Diario se informará.

### LEONIDAS PACHECO

ABOGADO Y NOTARIO,

Tiene su oficina en el local antes ocupado por los abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, Avenida Central.

San José, Enero de 1895.

### " QUINTETO CALDERON "

Pongo en conocimiento del público, que he firmado en esta capital un quinteto compuesto de *flauta, violín, clarinete, contrabajo y piano*; y que de esta fecha en adelante; esta-

rá á la disposición de quien lo solicite para tocar en *bailes, serenatas, casamientos, reuniones, paseos de campo*, ó en cualquier acto en que se quiera ocupar. El repertorio de quinteto se compone en su mayor parte de piezas inéditas y nuevas.

Garantizo puntualidad y precios equitativos.

San José, 22 de Enero de 1895.

PEDRO CALDERÓN NAVARRO

7ª av. oeste nº 558

Se darán referencias en esta oficina y en "La Espiga de Oro", de don Tomás García.

### GUERRA CON COSTA RICA!

Tengo en comisión la venta de unos bastones de MARFIL VEGETAL, los cuales venderé á precios moderados. Compro estampillas de esta República selladas y del resto de Centro América, á muy buenos precios.

EMILIO ALPÍZAR A.—Imprenta de "El Progreso", oficina de *El Diarito*.

### ELISA Mc MAHON

Da sumamente baratas clases de inglés en casa de doña Filomena de Segreda

### MANUEL BEJARANO,

NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, Enero de 1895

ALUMBRE.

5 QUINTALES

El que los necesite puede dirigirse á la Redacción de este diario donde darán razón.

Tip. El Progreso